

CONTRALORÍA

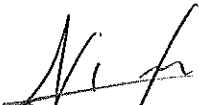
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

NOTIFICACIÓN POR ESTADO # 06

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012, el Contralor General del Departamento de Sucre notifica por estado las siguientes actuaciones:

	RADICADO	PRESUNTOS RESPONSABLES	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
1	P.A.S. 003-16	MARIA ELENA DEL VALLE	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA A PRUEBA	24 de Junio de 2016

El anterior estado permaneció fijo en un lugar visible de la Oficina Asesora Jurídica y en la página Web de la entidad por el término legal el día 27 de Junio de 2016, desde las 8:00 am hasta las 6:00 pm, según lo dispone el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012.


CARLOS ALCALA MUGNO
Asesor Jurídico C.G.D.S.
Funcionario Investigador